

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO  
Bogotá D.C., septiembre veintiséis (26) de dos mil veintitrés.

Radicación: Ejecutivo No. 2021 0255.  
Demandante: MAYOLYS ESTHER PABON CHARRIS.  
Demandado: GERENCIAS INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

Conforme con la documentación aportada al expediente (Auto No. 2023 – 01 – 431309 de fecha 12 de mayo de 2023), se establece que la Sociedad demandada GERENCIAS INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S. dentro del proceso de la referencia, fue admitida en proceso de reorganización empresarial, ante la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

No obstante lo anterior, téngase en cuenta que mediante proveído de fecha 7 de marzo de 2023 adicionado en auto de esta misma fecha, se decretó la terminación del proceso por transacción derivado de una dación en pago.

Por lo anterior, comuníquese a la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES indicando que no es posible la remisión del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE, (2)

  
**LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO**  
Juez